



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0143/2017 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado, a fin de que, a la mayor brevedad, presente ante la comunidad educativa en particular, y ante la sociedad chihuahuense en general, el Programa Sectorial de Educación bajo el que se regirá la política educativa del Estado de Chihuahua, durante la presente administración gubernamental.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad competente, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0143/2017 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GAMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIA



DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS
LOERA